

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE DESPLAZAMIENTO
ITALIANO

La declaración debe ser rellenada en el momento de la entrada en Italia y siempre se debe llevar con usted, incluso cuando el declarante no conduce.

La declaración debe ser entregada al operador de la policía.

En el momento del control, la declaración podrá ser retirada por el operador de la policía. En este caso, habrá que preparar otra declaración.

La declaración es válida por un período máximo de 72 horas después de la entrada en Italia.

Por causas justificadas es posible extender la estancia por otras 48 horas. En este caso debe prepararse otra declaración.

En caso de tránsito, la declaración es válida por un período máximo de 24 horas después de la entrada en Italia.

Por causas justificadas es posible extender la estancia por otras 12 horas. En este caso se debe presentar una nueva declaración.

1. Indique primero el nombre y luego el apellido.
2. Indique el lugar de nacimiento (ciudad, etc.) y el país de nacimiento.
3. Da la fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa).
4. Indique el país de ciudadanía.
5. Indique la ciudad/lugar de residencia y el Estado.
6. Indique la dirección completa de la residencia: calle, plaza, etc.
7. Indique el tipo de documento, el número, la autoridad emisora, la fecha de emisión y la fecha de caducidad.
8. Por favor, indique su número de teléfono móvil donde puede recibir comunicaciones durante su estancia en Italia.
9. Indique el punto de paso o la frontera desde la que entró en territorio italiano, la fecha (dd/mm/aaaa) y la hora (h: xx.xx) de entrada.
10. Indique el lugar de destino (el final del viaje en Italia o el país extranjero en caso de tránsito) y la dirección de la vivienda, residencia o lugar donde se realizará la estancia, si la hubiera.
11. Indique la fecha (dd/mm/aaaa) y la hora (h: xx.xx) de salida del territorio italiano.
12. La comunicación debe hacerse al Departamento de Prevención de la empresa sanitaria competente según el lugar de entrada en el territorio nacional. La misma comunicación debe hacerse aunque la entrada en Italia se haya hecho sólo para que el tránsito llegue a otro Estado (UE o no UE). En este último caso, el período máximo de permanencia en el territorio nacional es de 24 horas, que puede prorrogarse, para necesidades específicas y comprobadas, por otras 12 horas. Transcurrido este plazo, se aplican las obligaciones de someterse a vigilancia sanitaria y a aislamiento fiduciario durante 14 días, notificando al mismo tiempo a la autoridad sanitaria competente del territorio en el que se observa el aislamiento.
13. Indique los motivos de su estancia en Italia (por ejemplo, y no de forma exhaustiva: "entrega de bienes a.... y viniendo de....." - "Tomando a cargo los bienes para.... y se dirigió a....")

- 14. El lugar y la fecha no deben ser indicados: son responsabilidad del oficial de policía.**
- 15. Dé el nombre y apellido del declarante. La declaración debe ser firmada en presencia del oficial de policía.**